07 –INDICACIONES Y DEBERES SOCIALES- Cap. 5
MENSAJE DOMINGO 02/06/2019

Por el Hno. Gabriel. -

Introducción

Continuando nuestro breve estudio de la primera carta a Timoteo abordaremos mediante esta meditación todo el contenido doctrinal del capítulo 5 y los dos primeros versículos del capítulo 6 que mantienen relación directa con el tema del capítulo 5.

Contexto

No debemos perder de vista que esta carta tiene un objetivo puntual; instruir al joven Timoteo para que corrigiese las deficiencias que había en la Iglesia de Éfeso, y por este motivo la carta en su mayor contenido es instructiva y exhortativa, los capítulos anteriores mostraron instrucciones específicas respecto de los requerimientos para los ministros, mandamientos concretos para no desviarse de la fe, exhortaciones apremiantes a la constante oración y serias advertencias contra los falsos maestros, y todo esto con el fin de poner en orden y administrar de manera correcta la Casa de Dios que es la Iglesia columna y baluarte de la verdad **(1°Ti 3:15)**. De alguna manera toda esta carta es como una gran receta de los medicamentos necesarios para la buena salud de la Iglesia, por un lado, la prescripción de lo que hace falta en la Iglesia y por otro lado las indicaciones de cómo llevarlo a cabo. De hecho, el capítulo 5 contiene un conjunto de indicaciones de cómo poner por obra las exhortaciones descriptas en los capítulos anteriores *(por un lado, la receta de los medicamentos necesarios y por otro lado las indicaciones de cómo administrarlos)*.

Un resumen de lo que hasta aquí estaba mal en la Iglesia de Éfeso es que; algunos se habían desviado de la verdad y estaban viviendo una fe fingida *(un cristianismo hipócrita)*, también habían dejado de orar y probablemente se habían vuelto una Iglesia apagada e indiferente, otros habían naufragado en la fe anegados en el mar del engaño, las mujeres procuraban ejercer las funciones que solo les compete a los hombres y por otro lado los hombres que aspiraban al servicio no estaban aptos ni calificados para ejecutarlo, eran una Iglesia vulnerable a las falsas enseñanzas y a las doctrinas de demonio, de hecho Pablo les advierte que algunos apostarían de la fe por causa de esto, también algunas viudas no eran bien atendidas en sus necesidades básicas y por otro lado las viudas más jóvenes se estaban entregando a los placeres carnales.

Pues bien, Timoteo debía afrontar todos estos errores y confrontar a quienes los promovían, porque de lo contrario esa mala levadura se esparciría hacia toda la Iglesia y envenenaría y corrompería a todos **(1°Co 5:6-7)**.

1°Timoteo 4:11 **Esto manda y enseña**. **12** Ninguno desprecie [tenga en poco] tu juventud, sino sé ejemplo de los creyentes en palabra, conducta, amor, espíritu, fe y pureza. **13** Entre tanto que voy, **ocúpate en la lectura, la exhortación y la enseñanza**.

Indicaciones de cómo confrontar asuntos en la Iglesia

A Tito quien estaba con la misma función en la Iglesia que estaba en Creta se le encargó lo mismo, pero con palabras mucho más directas; **Tito 2:15** Esto habla, y exhorta y reprende con toda autoridad. Nadie te menosprecie… Pablo ya había descripto todas las falencias que debían corregirse en la Iglesia de Éfeso y ahora Timoteo debía confrontar estos errores con toda autoridad y valentía, lo que contiene el capítulo 5 es el modo o manera de cómo llevarlo a cabo:

1°Timoteo 5:1 **No reprendas al anciano, sino exhórtale como a padre** a los más jóvenes, como a hermanos **2** a las ancianas, como a madres a las jovencitas, como a hermanas, con toda pureza.

Es obvio que la idea principal que se tienen en cuenta al momento de afrontar y confrontar un problema es restaurar la Iglesia y no desatar una guerra interna, Pablo encuentra la necesidad de orientar a Timoteo en este asunto para que lo haga de la manera apropiada. A veces tenemos la idea equivocada que autoridad tiene que ver con imposición arbitraria y trato exasperante —*¡aquí se hace lo que yo digo y punto porque yo soy el pastor!* — sin embargo, lo que se debe tener en cuenta es que *"afrontar y confrontar"* no solo se trata de exponer y señalar lo que está mal sino también tener la capacidad de poder restaurar.

Gálatas 6:1 Hermanos, si alguno fuere sorprendido en alguna falta, ustedes que son espirituales, **restáurenle con espíritu de mansedumbre**, considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado. **2** Sobrelleven los unos las cargas de los otros, y cumplan así la ley de Cristo.

2°Timoteo 2:24 Porque **el siervo del Señor no debe ser contencioso**, sino amable para con todos, apto para enseñar, sufrido **25 que con mansedumbre corrija a los que se oponen**, por si quizá Dios les conceda que se arrepientan para conocer la verdad,

Hay una gran diferencia entre reprender y exhortar, porque *"reprender"* conlleva una un trato verbal áspero y violento, mientras que *"exhortar"* tiene la idea de un trato más pacífico con el fin de llamar al arrepentimiento, restaurar, consolar y animar al hermano. Entonces, la idea al momento de corregir un asunto no es "caerles con un hacha al hermano y desecharlo sino antes buscar su restauración", pero ¡cuidado! Cuando hablamos de un trato más pacífico para nada estamos diciendo que se debe tolerar el pecado en la Iglesia ¡NO! ya que aquel que desea permanecer en el error de su pecado debe ser expulsado de la congregación tal como el Señor Jesús mismo lo expresó en **Mateo 18:15-17** *(aquel que no hace caso de las exhortaciones de los hermanos y de la Iglesia debe ser tenido por incrédulo)*, el caso de la exhortación busca primeramente el arrepentimiento del que está en error, pero si tales personas no demuestran arrepentimiento entonces ya no deben formar parte de la asamblea **(1°Co 5:11)**.

Timoteo debía confrontar toda clase de personas, entre hombres y mujeres y entre jóvenes y ancianos, y por supuesto que no es lo mismo hablar con un joven que hablar con un anciano, existe un parámetro para esto y es el que justamente Pablo le recomienda en este capítulo: al momento de exhortar a un anciano o anciana *(y aquí estamos hablando de hermanos y hermanas de edad avanzada)*, se los debe tratar con respeto y honra, como si fueran nuestros propios padres, Dios mismo instruyo a su pueblo que *las canas de una persona son dignas de honra* **(Lv 19:32)**, como también mando a todos los hijos que *"honren a su padre y a su madre"*, por lo tanto el trato hacia tales hermanos deben ser con respeto y honra y nunca humillante y despectivo. A los "jóvenes y doncellas" se los debe tratar como a hermanos, aunque estos son tercos y obstinados no debemos aborrecerlos, sino tratarlos con paciencia y amor buscando razonar con ellos a fin de apartarlos de su error. Todo esto nos muestra que la Iglesia debe comportarse como una verdadera familia en lo que al trato y honra respecta.

Deberes sociales hacia las viudas

3 Honra a las viudas que en verdad lo son. **4** Pero si alguna viuda tiene hijos, o nietos, aprendan éstos primero a ser piadosos para con su propia familia, y **a recompensar a sus padres** porque esto es lo bueno y agradable delante de Dios. **5 Mas la que en verdad es viuda y ha quedado sola**, espera en Dios, y **es diligente en súplicas y oraciones noche y día.** **6** Pero la que se entrega a los placeres, viviendo está muerta. **7** Manda también estas cosas, para que sean irreprensibles **8** porque si alguno no provee para los suyos, y mayormente «para los de su casa,» ha negado la fe, y es peor que un incrédulo.

Nuestros deberes sociales y humanitarios como Iglesia no están regidos por nuestra cultura moderna sino por las escrituras. El cómo debemos comportarnos socialmente como comunidad cristiana está determinado por Dios aún desde el Antiguo Testamento. Tenemos que saber y entender que la

Iglesia es una nación aparte en este mundo **(1°Pe 2:9)**, por lo tanto, nuestro patrón de comportamiento social no está determinación por la cultura modera sino por el régimen de Dios. Actualmente vivimos en una sociedad indiferente y apática y a la misma vez ingrata, en donde los padres abandonan a sus hijos y no se hacen cargo de ellos y al final los hijos abandonas a sus padres ancianos encerrándolos en un geriátrico, y aun el cristiano de hoy tristemente está regido por esta mala conducta, sin embargo, Pablo presenta aquí el correcto deber social de todo cristiano respecto de las viudas.

El **Salmo 38:5** declara que *Dios es defensor de las viudas* y en **Éxodo 22:22-24** se menciona la *advertencia de no afligir a ninguna viuda porque Dios mismo ejecutara su venganza*, es obvio que en los planes eternos de Dios está contemplado el cuidado de sus viudas. Si Dios mismo manifiesta su interés y cuidado de las viudas cuando más nosotros no deberíamos prestar atención a este deber social.

Entonces, la Iglesia carga con el deber de cuidar y sostener a las viudas, pero a las viudas que en verdad lo son ¿? y esto tiene que ver con ciertos parámetros internos que regulaban este deber para la Iglesia, porque el cuidado estaba establecido para aquellas viudas que no solo habían perdido a su esposo, sino que a la vez estaban completamente solas y sin familiares y parientes que pudieran ayudarla, y cuya condición económica les impedía sostenerse por sí mismas, o sea, aquellas que no tenían capacidad ni medios propios para subsistir ni tampoco parientes que las ayuden en su sostenimiento económico. Entonces, a fin de que la Iglesia no sea agravada económicamente se establecieron parámetros para determinar cuáles serían las viudas que quedarían bajo el cuidado y sostén de la Iglesia;

* Viudas con hijos o nietos NO, porque en tal caso quienes deben asumir el deber de su sostenimiento y cuidado es la propia familia. La honra hacia los padres no está condicionada a un determinado tiempo o límite de edad, sino durante toda la vida. Jesús mismo les recrimino a los judíos que ellos habían quebrantado este mandamiento *de honrar a los padres* al negarse a ayudarlos económicamente en sus necesidades **(Mr 7:10-13)**, habían inventado una tradición en donde bastaba que los hijos dijeran es *"Corbán todo dinero con el que pueda ayudarte"* y de ese modo se desligaban de su compromiso delante de Dios, sin embargo Jesús igualo el hecho de ayudar económicamente a los padres con el deber de honrarlos como Dios manda, o sea, honrar a los padres no es solo una cuestión de respeto y buen trato sino de atención y servicio. Esto implica que en todo cristiano existe el deber de recompensar a los padres, esa idea de desentenderse de ellos encerrándolos en un geriátrico no proviene de la biblia, sino de una sociedad indiferente e ingrata hacia sus propios padres. La verdadera piedad comienza desde la propia familia; si alguno no provee para los suyos, y mayormente «para los de su casa,» ha negado la fe *(ha hecho nula su fe, su amor al prójimo)*, y es peor que un incrédulo… Honrarlos verdaderamente es devolver *(y en grado mínimo)* todo aquello que ellos nos brindaron; nos vistieron, nos alimentaron, nos dieron un hogar, nos sustentaron, nos amaron y nos cuidaron.

* Viudas sin familia y sin parientes que no pueden sustentarse económicamente SI, pero siempre y cuando sean viudas creyentes y con verdadera devoción a Dios, que están dedicadas a la oración y esperan no en los hombres sino en Dios, o sea, viudas que no tienen una postura de exigencia hacia la Iglesia sino de dignidad lo cual hace que la Iglesia desee sostenerla sin que sea una carga sino un honor.

* Viudas sin familia y sin parientes que puedan sustentarla económicamente pero que son liberales y carnales NO, porque en tal caso la Iglesia estaría fomentando el pecado…

Requisitos para la manutención y servicio de las viudas

A fin de ser aún más explícito Pablo aclara: **9** **Sea puesta en la lista** sólo la viuda no menor de sesenta años, «que haya sido» esposa de un solo esposo, **10** que tenga testimonio de buenas obras si

ha criado hijos si ha practicado la hospitalidad si ha lavado los pies de los santos si ha socorrido a los afligidos si ha practicado toda buena obra. **11** Pero viudas más jóvenes no admitas porque cuando, impulsadas por sus deseos, se rebelan contra Cristo, quieren casarse, **12** incurriendo así en condenación, por haber quebrantado su primera fe. **13** Y también aprenden a ser ociosas, andando de casa en casa y no solamente ociosas, sino también chismosas y entremetidas, hablando lo que no debieran. **14** Quiero, por lo tanto, que las viudas jóvenes se casen, críen hijos, gobiernen su casa que no den al adversario ninguna ocasión de maledicencia. **15** Porque ya algunas se han apartado detrás [en pos] de Satanás. **16** Si algún creyente o alguna creyente tiene viudas, que las mantenga, y no sea gravada la iglesia, a fin de que haya lo suficiente para las que en verdad son viudas.

De acuerdo a estos parámetros sostener a las verdaderas viudas jamás será una carga para la Iglesia sino una bendición y un gran honor por causa de su constancia en la oración y servicio piadoso y sincero hacia los santos, su sabiduría y experiencia serán un tesoro invaluable para las mujeres más jóvenes. Esto hace que la viudez jamás sea vista como una cuestión de lastima o como una obligación social sino como una retribución para aquellas ancianas viudas que han servido fielmente en la Iglesia, en tal caso también el sostenimiento y manutención sería un honor para ellas por causa de la dignidad y recompensa del servicio. Por esta razón se presenta esta lista no solo como filtro para determinar quiénes serían sostenidas sino también como un requisito para dignificar el servicio de las viudas en la Iglesia.

* Primeramente, se marca un parámetro de edad, de 60 años en adelante.
* Luego que haya sido esposa de un solo esposo *(se refiere al testimonio de su fidelidad al esposo)*.
* Que además cuente con la experiencia de haber criado hijos, y en caso de que no haya podido tener sus propios hijos por medio de la adopción de huérfanos también se practica la crianza de hijos.
* Que también sea hospitalaria, y esto tiene que ver con el carácter hospedador ya que en ese tiempo solo existían las posadas para los extranjeros, pero eran muy peligrosas e insalubres, por lo cual los cristianos forasteros generalmente eran hospedados en las casas de otros cristianos *(incluso cuando eran desconocidos),* y eran atendidos.
* Que haya lavado pies; y esto tiene que ver con el carácter humilde y servicial de una mujer piadosa en favor de los cristianos forasteros que eran hospedados en casas, los cuales eran atendidos y se les lavaba los pies, ya que por causa de los viajes a pie estos terminaban agrietados y lastimados
* Y también se esperaba de las viudas que hayan socorrido o ayudado a todos aquellos cristianos que por alguna razón hayan estado afligidos o atribulados.

Pues bien, mujeres así son dignas de ser ayudadas y sostenidas por la Iglesia, en cierto modo solo estarían recolectando lo que sembraron, vivieron una vida piadosa y fiel al Señor por lo cual son retribuidas en su viudez. Pero aquellas viudas que no cuadran con este parámetro descripto no deben ser incluidas en la lista, antes a las viudas jóvenes se les manda que se casen, porque son muy inconstantes, como también los hombres, al principio quizás hacen declaración pública de que ya no se casaran más y servirán al Señor y por lo tanto la Iglesia las ayuda y sostiene, pero pasado un tiempo rompen su propio voto y desean casarse, pero el problema aquí no es solo el deseo de casarse, quizás el conflicto de las viudas jóvenes de Éfeso es que se querían casar con hombres incrédulos, por esta razón Pablo menciona que *incurren en condenación quebrantando su primera fe* **(v12)** y también dice claramente el **verso 15** que *algunas viudas jóvenes ya se habían apartado en pos de satanás*. Por otro lado, otra razón por la cual no era conveniente sostener a las viudas jóvenes es que finalmente no generaban ningún beneficio para la Iglesia sino por el contrario, terminan siendo un perjuicio para los hermanos, porque se convertían en mujeres holgazanas y ociosas que andaban de casa en casa dando lugar al chisme y a las falsas acusaciones. O sea, en vez de contribuir al bien de la Iglesia se convertían en los agentes de su propia destrucción, porque el chismoso aparta a los mejores amigos dice el proverbio **(Pr 16:28)**.

Entonces, para evitar todo esto es mejor que las viudas jóvenes se casen, pero en el Señor, con un creyente y vuelva a mantener su función de esposa, que críen hijos porque esta es una honorable labor dada del cielo, tristemente hoy hay matrimonios cristianos que ven a los hijos como un estorbo o como un obstáculo para su ministerio, sin embargo, el servicio en la Iglesia está determinado por cómo han servido en su propia familia y a sus propios hijos.

El Trato hacia los ancianos ministros

17 Los ancianos que gobiernan bien, **sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar.** **18** Puesto que la Escritura dice: No pondrás bozal al buey que trilla y: Digno es el obrero de su salario. **19** **Contra un anciano no admitas acusación sino con dos o tres testigos.** **20** A los que persisten en pecar, repréndelos [corrígelos, amonéstalos] delante de todos, para que los demás también teman [respeten, tengan reverencia]. **21** Te encarezco delante de Dios y del Señor Jesús, el Cristo, y de sus ángeles escogidos, **que guardes estas cosas sin prejuicios, no haciendo nada con parcialidad.** **22** No impongas con ligereza las manos a ninguno, ni participes en pecados ajenos. Consérvate puro. **23** Ya no bebas agua, sino usa de un poco de vino por causa de tu estómago y de tus frecuentes enfermedades. **24** Los pecados de algunos hombres se hacen patentes antes que ellos vengan a juicio, más a otros se les descubren después. **25** Asimismo se hacen manifiestas las buenas obras y las que son de otra manera, no pueden permanecer ocultas.

La última sección de este capítulo se refiere al trato que se espera de la Iglesia hacia los ministros, y de los ministros hacia la Iglesia; *Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar…* y aquí el "honor o doble honor es primeramente condicional", o sea; *"los ancianos que gobiernan bien" "son dignos de doble honor"*, y *"honor"* tiene que ver con respeto y dignidad y también con valor, de hecho, de la palabra *honor* deriva la palabra *honorario* que tiene que ver con el valor o precio de un servicio, y es que una cosa es consecuencia de otra, un ministro que sirve fielmente a su Iglesia debe ser cuidado por los hermanos que son servidos:

1°Tesalonisenses 5:12 les rogamos, hermanos, que reconozcan a los que trabajan entre ustedes, y les presiden en el Señor, y les amonestan **13** y **que los tengan «en mucha estima» y amor por causa de su obra**. Tengan paz entre ustedes.

Hebreos 13:17 Obedezcan a sus pastores, y sujétense a ellos porque **ellos velan por sus [de ustedes] almas, como quienes han de dar cuenta** para que lo hagan con alegría, y no quejándose, porque esto no les es provechoso.

Que gobiernan bien… ¿Qué puede significar esta expresión? Significa los que presiden, dirigen y sirven bien a la congregación, o sea, no solo basta con simplemente cumplir con un servicio ministerial trazado en un organigrama, sino que se espera que lo hagan bien, y *¿Qué significa esto?* Pues bien, aunque la parte visual de un ministerio de enseñanza y predicación generalmente es solo un par de horas entre el culto y un taller de enseñanza semanal, detrás de esta parte vistosa, para los que ejecutan bien el servicio existe un arduo trabajo y fatiga al punto del agotamiento a fin de servir bien en el ministerio. No sé porque razón algunos cristianos piensas que servir en la Iglesia es un trabajo de pasatiempo que no genera ningún desgaste, en más de una ocasión me preguntaron —*¿Y Ud. Hno. Gabriel no trabaja?* — como dando a entender que servir en la Iglesia no califica como un trabajo digno de salario, como si esto fuera un hobby o un lindo pasatiempo que no requiere mucho desgaste y preparación, y la verdad que no tienen idea de lo que implica servir en la Iglesia, y que fuera de esta hora de predicación hay 20 horas invertidas en desgaste físico, mental, emocional e incluso económico para trillar un pasaje bíblico y extraer el grano desnudo a fin de servirlo a la congregación aun con el peso en nuestros hombros de que daremos cuenta de esta labor y de cada palabra que exponemos delante de ustedes… *No se hagan maestros muchos de ustedes sabiendo que*

recibiremos mayor condenación **(Stg 3:1)**. No sé si exista un trabajo más agotador que ser ministro en una Iglesia de Cristo *(se los digo honestamente)*. Detrás del telón existe un trabajo agotador que nadie lo ve excepto Cristo, y eso es lo que verdaderamente importa. Recuerdo cuando a nuestro hermano Santiago se le paralizo la mitad de su cara por causa del agotamiento físico en su entrega a la edición de todo el material literario que hoy por hoy disponemos como Iglesia ¿o cómo piensan que obtuvimos las cartillas doctrinales, los diccionarios y concordancias idiomáticas, el nuevo testamento interlineal y todos sus módulos electrónicos? Fueron horas y horas invertidas, incluso noches de desvelo por causa de esta noble labor. Pues bien hermanos, en estas circunstancias el doble honor no es un regalo o una atención a los ministros sino su merecido pago.

Dignos de doble honor… Aquí la honra no solo está determinada por una cuestión de cortesía y respeto, sino por el cuidado en todos los sentidos de un buen ministro. Pablo les escribe a los corintios: **1°Corintios 9:7** ¿Quién fue jamás soldado a sus propias expensas? ¿Quién planta viña y no come de su fruto? ¿O quién apacienta el rebaño y no toma de la leche del rebaño? **8** ¿Digo esto sólo como hombre? ¿No dice esto también la ley? **9** Porque en la ley de Moisés está escrito: No pondrás bozal al buey que trilla. ¿Tiene Dios cuidado de los bueyes, **10** o lo dice enteramente por nosotros? Pues por nosotros se escribió porque con esperanza debe arar el que ara, y el que trilla, con esperanza de recibir del fruto. **11** Si nosotros sembramos entre ustedes lo espiritual, ¿es gran cosa si segáremos de ustedes lo material?... **14** Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio. **15** Pero yo de nada de esto me he aprovechado, ni tampoco he escrito esto para que se haga así conmigo porque prefiero morir, antes que nadie desvanezca esta mi gloria.

Así como era muy cruel amordazar a un animal para que no coma de los granos que él mismo estaba trillando, del mismo modo es cruel no cuidar de un ministro que está trillando la palabra de Dios para que todos puedan comer el buen alimento. Esto demuestra que un salario o cuidado económico de un ministro no es un premio, sino su merecido honor.

Parte de ese doble honor también tiene que ver con mantener y cuidar la integridad de los ministros, por esta razón Pablo le escribe a Timoteo que no admita acusación infundada contra un anciano, o sea, cuando surge un asunto contra un ministro tal acusación no debe estar basada en una suposición de un hecho, sino deben existir pruebas y testigos para que se proceda. ¡Cuidado! Esto no significa que los ancianos gozan de total impunidad en la Iglesia ¡NO!, si se comprueban que son culpables de lo que se les acusa deben ser auditados y exhortados públicamente, ya que al ser figura públicas están expuestos; **(v20)** *A los que persisten en pecar, repréndelos [corrígelos, amonéstalos] delante de todos…* La Iglesia debe decidir si protege la reputación de un hombre o la reputación de Dios. Dependiendo de la gravedad de su pecado se determinará su continuidad en el ministerio.

Te encarezco delante de Dios y del Señor Jesús, el Cristo, y de sus ángeles escogidos, que guardes estas cosas sin prejuicios, no haciendo nada con parcialidad De ninguna manera debe haber preferencias y parcialismo en la Iglesia, por un lado, se exhorta a que los ministros que trabajan bien sean tenidos por dignos de doble honor, y por otro lado se exhorta a no tratar con impunidad a ningún ministro que esté en pecado y error.

Finalmente, el mandato de *"no imponer con ligereza las manos"* puede estar referido a la precaución al momento de la designación de ancianos, en este contexto, ya se dieron los requisitos puntuales a tener en cuenta como también las advertencias necesarias, ahora la designación y ordenamiento de los mismos no debe hacerse a la ligera. Esto implica que antes de ordenar a alguien para el ministerio se debe averiguar bien que no esté en nada raro ni en pecados ocultos, se debe hacer una evaluación de los mismos: *Los pecados de algunos hombres se hacen patentes antes que ellos vengan a juicio, más a otros se les descubren después…* esto debía hacerse con mucha prudencia e imparcialidad.

Como dato adicional, Timoteo mantenía una estricta dieta en su vida, quizás como herencia cultural y le resultaba saludable *(abstinencia total de vino y ciertos alimentos)*, pero el agua de ese tiempo no era muy buena, por lo que le estaba haciendo mal, a lo que se le aconseja no que se emborrache, sino que use el vino como un digestivo, los cristianos débiles de hoy se asientan en este pasaje para justificar su borrachera…

1°Timoteo 6:1 Todos los que están bajo el yugo de esclavitud, tengan a sus amos por dignos de todo honor, para que no sea injuriado [calumniado, blasfemado] el nombre de Dios y la doctrina. **2** Y los que tienen amos creyentes, no los desprecien [tengan en menos] por ser hermanos, sino sírvanles mejor, por cuanto son creyentes y amados los que se benefician de su buen servicio. Esto enseña y exhorta.

Este pasaje es en cierto modo la continuación del capítulo 5, porque es el final de todo este conjunto de indicaciones de Pablo a Timoteo de como ordenar y proceder con las deficiencias de la Iglesia en Éfeso, sin embargo, nosotros ya hemos abordado este tema en meditaciones anteriores que se refieren exactamente a lo mismo: *"Código y Ética de conducta Laboral" (estudio de la carta a los Efesios)*, así que a fin de no redundar aquí les dejo el link de dichas predicaciones que explican de forma detenida lo que engloban estos versículos y su aplicación práctica para la Iglesia de hoy: http://www.iglesiabiblica.com.ar/2018/09/12-codigo-y-etica-de-conducta-laboral.html

Gracia y paz del Señor Jesús el Cristo. –